

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETOS LICENCIAS MÉDICA ISAPRE CRUZ
BLANCA, MAYO**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02230/2026

DOÑIHUE, MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

- Primaria de Salud Municipal.
1. El Artículo 19 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención
 2. El Decreto N°3, de 1984 del Ministerio de Salud.
 3. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
 4. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombra a doña Fernanda Constanza Osorio Araya, como administradora Municipal
 5. El Decreto Alcaldicio N°732/2026, de fecha 22 de abril de 2026, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" a Administradora Municipal.
 6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido

CONSIDERANDO:

El comprobante de egreso enviado por Isapre Cruz Blanca, por pagos de licencia médica de funcionarios de los Establecimientos de salud de la Comuna de Doñihue.

DECRETO

Acéptese Ingreso de comprobante emitidos por Cruz Blanca, por pago de Licencias Médicas de los funcionarios de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, según nomina adjunta correspondiente al mes de Mayo del 2026.

N° Licencia Médica	Funcionaria/o	Monto total subsidio/aporte	N° Días Subsidio
1281949850	YESILDA ALICIA CORRADETTI ORTEGA	\$ 327.777	2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Respaldo	Digital	Ver		
Respaldo	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22072117&hash=30c38>